

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS GREAT SOLUTIONS
INGREATSOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Abril del año 2018, a las tres de la tarde de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Corp. Sanquialón de Baldón Solar 18 Ma (239), se reúnen los señores COVEÑA CABRERA CARLOS CRISTIAN, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHENTA 00/100; GARCÍA SOLÍS RAÚL ALEJANDRO, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHENTA 00/100; QUINTANA GÁLVEZ JORGE LUÍS, accionista y propietario de trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHENTA 00/100; QUINTANA SALAZAR ANDREA IVONNE, accionista y propietario de ciento sesenta y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETENTA Y DOS 00/100; QUINTANA SALAZAR JORGE LUÍS, accionista y propietario de ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHENTA Y OCHO 00/100; se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General QUINTANA GÁLVEZ JORGE LUÍS y, KERLLY DIANA PONCE ZAMBRANO quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A. correspondientes al ejercicio anual del 2018.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comité para el periodo 2018.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

Primer.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se consulte el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez estimada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Cobella Cabrera Carlos Cristian, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A.** Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A.** Correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista Cobella Cabrera Carlos Cristian, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una utilidad neta del ejercicio de \$406.94 se recomienda no ser repartido los dividendos de este periodo hasta que **INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Cobella Cabrera Carlos Cristian.

Cuarto.- El accionista **GARCIA SOLIS RAÚL ALEJANDRO** propone como Contrario del 2018 al Sr. **JOSÉ GONZALO NARVAEZ CUMBICOS** con CI 9916808859 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las diez horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Cobella Cabrera Carlos Cristian
C.C. 1201816026
Accionista de INGREATSOL S.A.



Galvez Galvez Jorge Luis
C.C. 1706253452
Gerente General



García Solís Raúl Alejandro
CC: 0924898798
Accionista de INGREATSOL S.A.



Quintana Salazar ATORGA Troente
CC: 1206747717
Accionista de INGREATSOL S.A.



Quintana Salazar Jorge Luis
CC: 1206747691
Accionista de INGREATSOL S.A.



Kerly Diana Ponce Zambrano
CC: 0922260401
Secretaría Ad-Int